



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

173/86

Salta, 20 de agosto de 1986.-
Expediente N°12.029/85.-

VISTO:

El Trabajo de Tesis "EVALUACION DEL ESTADO NUTRICIONAL DE NIÑOS DE 1 A 4 AÑOS QUE ASISTEN A GUARDERIAS ESTATALES DE LA CIUDAD DE SALTA", elaborado por la alumna Silvia Adriana Dimarco, L.U. N° 6898 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación de todos los integrantes del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los Artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna N° 198/84.

Que en cumplimiento del Artículo 14 de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de fs. 13 vta. propone la constitución del Tribunal Examinador.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad en su sesión ordinaria n° 6 del 5 de marzo del corriente año, resuelve acordar la continuidad de la Lic. Martha Juárez Moreno como asesor del trabajo.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Fijar fecha de examen de Tesis para el día 27 de agosto de 1986, a horas 16:00 de la alumna Silvia Adriana DIMARCO, L.U. N° 6898 de la Carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. Martha JUAREZ MORENO
- Nut. María Lucrecia SALAS
- Nut. María Isabel LOZA de CHAVEZ
- Nut. Patricia Cristina MORENO

ARTICULO 2°- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 3°- Hágase saber a la interesada, Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos e integrantes del Tribunal Examinador a sus efectos.-

RMD.

MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



LILIANA RAMOS de CICALA
DECANO